

## LINEA POLITICA INTERNACIONAL

### 1. PRESENTACION

La situación internacional está en constante evolución, influida por una variedad de factores económicos, políticos, tecnológicos y ambientales. En este momento se observa una redefinición hacia una economía global dominada por las preocupaciones geopolíticas, con un papel más activo de los Estados, a través de políticas industriales, y una redefinición inminente de las políticas comerciales y del consenso de libre comercio construido en el periodo posguerra.

#### **1.1. POLITICAS PROTECCIONISTAS EN MARCHA**

**1.1.1.** Los últimos años han sido testigo del desarrollo de la guerra comercial entre Estados Unidos, China y la Unión Europea mediante el aumento de las barreras arancelarias y no arancelarias, con restricciones de exportaciones o mecanismo de control de inversiones. Esa guerra tiene profundas implicaciones para la economía global, la política internacional y el desarrollo de los países. Las consecuencias de este conflicto se manifiestan en diversas áreas, desde el comercio y la inversión hasta la tecnología y la estabilidad política.

**1.1.2.** La imposición de aranceles y otras barreras comerciales está alterando de manera significativa las cadenas de suministro globales. Producto de esa situación, las empresas multinacionales están reubicando sus cadenas de producción para evitar los aranceles. Esto ha llevado a un aumento en la inversión en países como Vietnam, México y otros, que se presentan como alternativas más seguras y económicas.

**1.1.3.** Pero esa situación está conduciendo a incremento de los costos de producción debido a la necesidad de reestructurar las cadenas de suministro y al encarecimiento de los insumos afectados por los aranceles.

**1.1.4.** La guerra comercial ha propiciado incertidumbre en los mercados financieros lo que ha llevado a muchos inversores a buscar refugio en activos considerados seguros, como el oro y los bonos del gobierno de Estados Unidos, aumentando sus precios y reduciendo los rendimientos.

**1.1.5.** El incremento de las barreras comerciales, en un contexto marcado por la incertidumbre, están reduciendo el crecimiento económico en Estados Unidos, China, la Unión Europea y el resto del mundo. Las proyecciones de crecimiento que hacen los organismos internacionales indican que en los próximos cinco años la economía mundial crecerá menos que los cinco años previos. De igual manera, la guerra comercial, producto del incremento de los aranceles está produciendo incrementos en los costos de importación de bienes, aumentando la inflación y reduciendo el poder adquisitivo de los consumidores.

**1.1.6.** De igual manera, la guerra comercial está desacelerando el comercio internacional; las barreras comerciales han desviado el comercio hacia otras regiones, beneficiando a algunos países mientras perjudican a otros. También, se está produciendo una reconfiguración de acuerdos comerciales, con países buscando nuevos tratados bilaterales o regionales para mitigar los efectos de la guerra comercial.

**1.1.7.** Pero esta guerra comercial no solo ha tenido efectos en el comercio de bienes, también ha impactado el comercio de servicios en la medida en que han aumentado las restricciones y barreras, especialmente en sectores como tecnología, finanzas y telecomunicaciones.

**1.1.8.** Un aspecto a resaltar, producto de la guerra comercial, es que se está produciendo una aceleración de la carrera por la autonomía tecnológica, especialmente entre EE.UU. y China. Ambos países están invirtiendo en el desarrollo de sus propias tecnologías para reducir la dependencia mutua, lo cual ha fragmentado el mercado global de tecnología. Notorio es la mayor inversión en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías en sectores como la inteligencia artificial, 5G y semiconductores

**1.1.9.** La guerra comercial está provocando una reconfiguración de alianzas políticas y económicas. Países afectados por la guerra comercial están buscando nuevas alianzas estratégicas y acuerdos comerciales para diversificar sus relaciones y reducir la dependencia de las economías en conflicto. Esta situación está conduciendo a la formación de nuevos bloques económicos y foros de cooperación para enfrentar los desafíos comunes y mitigar los efectos de la guerra comercial.

**1.1.10.** Lo que más llama la atención es el alejamiento de los Estados Unidos del libre comercio que tradicionalmente promovía. Este alejamiento se debe a una serie de razones económicas, políticas y sociales que han influido en la toma de decisiones del país. En primer lugar, cabe resaltar que el proceso de globalización y los acuerdos de libre comercio, que marcaron el mundo en los últimos cuarenta años, provocaron la deslocalización de muchas industrias estadounidenses hacia países con menores costos laborales. Esto condujo a la pérdida de empleos manufactureros en Estados Unidos, especialmente en el Cinturón Industrial (Rust Belt).

**1.1.11.** La pérdida de empleos bien remunerados en la manufactura ha contribuido a un aumento de la desigualdad económica y al declive de la clase media. Las regiones afectadas han experimentado dificultades económicas, lo que ha generado descontento social y político.

**1.1.12.** Estados Unidos ha mantenido un déficit comercial persistente, importando más bienes y servicios de los que exporta. Este desequilibrio comercial es visto como una señal de que el país está perdiendo competitividad en el mercado global. Un argumento clave para justificar la necesidad de políticas proteccionistas es que los déficits comerciales se perciben como un drenaje de la economía nacional, ya que el país envía más dinero al exterior del que recibe.

**1.1.13.** Otro argumento para justificar la política proteccionista tiene que ver con la política de seguridad de Estados Unidos. Se argumenta que la dependencia de importaciones para componentes críticos en la industria de defensa constituye un riesgo para la seguridad nacional. Por esa razón, el gobierno estadounidense considera crucial para la defensa y la autonomía estratégica mantener ciertas capacidades industriales en el país.

**1.1.14.** De igual manera, en los Estados Unidos, la creciente dependencia de tecnologías extranjeras, especialmente de China, ha generado preocupaciones sobre la ciberseguridad y el espionaje industrial. De manera que las políticas proteccionistas son asumidas como vías para proteger las industrias tecnológicas nacionales y reducir la vulnerabilidad externa.

**1.1.15.** Adicionalmente, los Estados Unidos han acusado a China de prácticas comerciales injustas, como el dumping (venta de productos por debajo del costo de producción), subsidios a las industrias nacionales y robo de propiedad intelectual. De igual manera, se ha acusado a varios países de manipulación de divisas para obtener ventajas comerciales.

**1.1.16.** Los efectos económicos y sociales de la globalización y el libre comercio, de manera especial en los países desarrollados, ha sido aprovechado por movimientos políticos que culpan a estos fenómenos de los problemas económicos locales. Son los movimientos populistas cuyos líderes políticos han capitalizado el descontento generado para ganar apoyo, prometiendo proteger los empleos nacionales y revitalizar las industrias.

**1.1.17.** Electoralmente, los políticos han adoptado discursos proteccionistas para atraer a los votantes afectados por la desindustrialización y la pérdida de empleos, asegurando que lucharán por los intereses de los trabajadores estadounidenses.

## **1.2 CUESTIONAMIENTO AL GLOBALISMO**

**1.2.1.** Los últimos años han sido testigo de la emergencia de una corriente anti globalista. Una serie de argumento sustenta el anti globalismo. El primer cuestionamiento señala que el globalismo ha exacerbado la desigualdad económica entre países. Mientras que algunas naciones, especialmente en el hemisferio norte, se han beneficiado enormemente, muchas otras, particularmente en el hemisferio sur, han quedado rezagadas. También se indica que ha aumentado la desigualdad dentro de los países. Las políticas de libre comercio y desregulación han beneficiado desproporcionadamente a las élites económicas, mientras que los trabajadores de clase media y baja han enfrentado pérdida de empleos y estancamiento salarial.

**1.2.2.** Otra crítica al globalismo sostiene que este limita la capacidad de los países para controlar sus propias economías. La dependencia de las economías nacionales de las corporaciones multinacionales y las instituciones financieras internacionales puede debilitar la capacidad de los gobiernos para implementar políticas económicas soberanas. Los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional

(FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) son percibidos como instrumentos que imponen políticas neoliberales, a menudo contrarias a los intereses nacionales, especialmente en países en desarrollo.

**1.2.3.** Los críticos sustentan que la globalización ha llevado a la deslocalización de fábricas y empleos manufactureros de países desarrollados a países con menores costos laborales, resultando en la desindustrialización de regiones enteras y la pérdida de empleos bien remunerados en el sector manufacturero. Argumentan que, en los países receptores de estas industrias, las condiciones laborales a menudo son precarias, con bajos salarios, largas jornadas laborales y falta de derechos laborales básicos.

**1.2.4.** Los críticos del globalismo argumentan que conduce a la homogeneización cultural, donde las culturas locales son suplantadas por una cultura global dominante, a menudo influenciada por los valores y productos de Estados Unidos y otras potencias occidentales. La imposición de una cultura global puede resultar en la pérdida de lenguas, tradiciones y prácticas culturales únicas, afectando la diversidad cultural y el patrimonio de las comunidades locales.

**1.2.5.** Otra crítica señala que las políticas económicas globales pueden contribuir al desplazamiento de personas de sus tierras y hogares debido a megaproyectos, conflictos y degradación ambiental. Esto ha resultado en crisis migratorias y un aumento de la xenofobia y el nacionalismo en los países receptores. Los trabajadores migrantes a menudo enfrentan condiciones laborales explotadoras y falta de protección legal en los países donde buscan empleo, exacerbando la desigualdad y la explotación.

**1.2.6.** Adicionalmente, se señala que el aumento del comercio internacional ha incrementado significativamente la huella de carbono debido al transporte de bienes a larga distancia. La producción en masa y el consumo excesivo también contribuyen a la explotación insostenible de los recursos naturales.

**1.2.7.** La integración de los mercados financieros internacionales puede aumentar la vulnerabilidad de los países a las crisis financieras globales. Ejemplos incluyen la crisis financiera asiática de 1997 y la crisis financiera global de 2008, que tuvieron efectos devastadores en las economías nacionales. Los críticos señalan que la liberalización de los mercados financieros fomenta la especulación y el movimiento rápido de capitales, lo que puede desestabilizar las economías y provocar crisis financieras recurrentes.

### **1.3 LA GUERRA EN UCRANIA**

**1.3.1.** La guerra en Ucrania ha tenido un impacto profundo y multifacético en la política internacional, reconfigurando alianzas, intensificando las tensiones geopolíticas, provocando una crisis energética y alimentaria, y generando una significativa crisis humanitaria.

**1.3.2.** Lo primero que hay que señalar es que esa guerra ha contribuido a darle vida a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Países como Finlandia y Suecia, históricamente neutrales, han solicitado su adhesión, lo que ha expandido la influencia y el alcance de la alianza. La guerra ha unido a los países de la UE en su respuesta a Rusia, resultando en sanciones coordinadas y un aumento en el apoyo militar y financiero a Ucrania.

**1.3.3.** Como resultado de la guerra Estados Unidos, la UE y otros aliados han impuesto sanciones económicas masivas a Rusia, afectando sectores clave como la energía, la banca y la tecnología. Estas sanciones han aislado a Rusia económicamente y han buscado impactar significativamente la economía, sin lograrlo hasta ahora. Las sanciones y las restricciones han llevado a cambios en las rutas comerciales globales. Rusia ha buscado mercados alternativos en Asia y África, mientras que Europa ha reducido su dependencia del gas y petróleo ruso, buscando proveedores alternativos.

**1.3.4.** La guerra ha interrumpido significativamente el suministro de energía, especialmente de gas y petróleo, desde Rusia hacia Europa. Esto ha llevado a una crisis energética en Europa, con precios de energía más altos y escasez en algunos casos. La necesidad de reducir la dependencia de la energía rusa ha acelerado la transición hacia fuentes de energía renovable y la búsqueda de alternativas como el gas natural licuado (GNL) de otros países.

**1.3.5.** Una consecuencia inmediata de la guerra fue el incremento de los precios de los alimentos y la energía a nivel mundial. Ucrania y Rusia son grandes exportadores de cereales, y el conflicto interrumpió por un tiempo estas exportaciones, contribuyendo a un incremento de la inflación a nivel global. La interrupción en el suministro de cereales y fertilizantes exacerbó la inseguridad alimentaria en países dependientes de estas importaciones, especialmente en África y el Medio Oriente.

**1.3.6.** Otra consecuencia de la guerra ha sido el desplazamiento de millones de ucranianos, lo que ha creado una de las mayores crisis de refugiados en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Los países vecinos, especialmente Polonia, han tenido que acoger a un gran número de refugiados.

**1.3.7.** La guerra ha intensificado las tensiones entre Rusia y los países occidentales, llevando las relaciones a uno de sus puntos más bajos desde la Guerra Fría. China no se ha comprometido con la guerra, pero ha evitado condenar a Rusia y en algunos casos ha apoyado a Moscú en foros internacionales, lo que ha profundizado la rivalidad entre China y Occidente.

**1.3.8.** Cabe agregar que la guerra en Ucrania ha conducido está produciendo una carrera armamentística, lo que se aprecia en el incremento de los gastos militares en muchos países europeos basado en la necesidad de enfrentar lo que se considera como amenaza rusa. Alemania, por ejemplo, ha anunciado planes para incrementar su gasto militar. La guerra ha llevado a una reevaluación de las estrategias militares, con un enfoque renovado en la defensa territorial y la disuasión.

## **1.4 EL TERRORISMO**

**1.4.1.** El terrorismo es una de las amenazas más graves y persistentes para la seguridad internacional en el siglo XXI. A través de actos de violencia premeditada y con fines políticos, los grupos terroristas buscan infundir miedo y coaccionar a gobiernos y sociedades. Las consecuencias del terrorismo son multifacéticas, afectando no solo la seguridad, sino también la economía, la política y el tejido social de las naciones.

**1.4.2.** El terrorismo puede estar motivado por una variedad de factores, incluidos religiosos, ideológicos, nacionalistas y políticos. Grupos como Al-Qaeda y el Estado Islámico (ISIS) justifican sus acciones bajo una interpretación radical del islam, mientras que organizaciones como las FARC en Colombia y el Ejército Republicano Irlandés (IRA) tienen motivaciones políticas y territoriales.

**1.4.3.** Se aprecia que el terrorismo puede alimentar el nacionalismo y la xenofobia, especialmente cuando los ataques son perpetrados por individuos o grupos que representan a minorías étnicas o religiosas. Esto puede llevar a un aumento de la discriminación, la violencia contra minorías y el surgimiento de movimientos populistas y autoritarios.

**1.4.4.** Los ataques terroristas a menudo conducen a la implementación de leyes y políticas que restringen las libertades civiles en nombre de la seguridad. Estas medidas pueden incluir la vigilancia masiva, detenciones sin juicio y restricciones a la libertad de expresión y de movimiento, lo que erosiona los fundamentos democráticos.

**1.4.5.** En países afectados por el terrorismo, la legitimidad del gobierno puede verse socavada. La incapacidad de garantizar la seguridad puede provocar desconfianza en las instituciones y en algunos casos, llevar al colapso del gobierno, especialmente en estados frágiles o en conflicto.

**1.4.6.** Los ataques terroristas tienen costos directos, como la destrucción de infraestructuras, y costos indirectos, como la pérdida de confianza de los inversores y la disminución del turismo. Por ejemplo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos tuvieron un impacto económico global, afectando a múltiples sectores y provocando una recesión económica.

**1.4.7.** Los actos de terrorismo generan un profundo trauma psicológico en las víctimas directas y en la sociedad en general. El miedo constante a futuros ataques puede llevar a una sensación de inseguridad y ansiedad colectiva, afectando la calidad de vida y la cohesión social.

**1.4.8.** En regiones donde el terrorismo es endémico, las poblaciones locales pueden verse obligadas a huir, convirtiéndose en desplazados internos o refugiados. Esto genera crisis humanitarias y presiona a los países receptores, exacerbando las tensiones y los conflictos sociales.

1.4.9. La lucha contra el terrorismo requiere un enfoque integral que combine medidas de seguridad con estrategias para abordar las raíces del extremismo, como la pobreza, la falta de educación y la exclusión social. Las políticas deben promover la inclusión, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos.

1.4.10. El terrorismo plantea desafíos complejos y multifacéticos que requieren respuestas coordinadas y sostenidas a nivel local, nacional e internacional. Las consecuencias políticas, económicas y sociales del terrorismo son profundas, afectando a las víctimas directas, a las comunidades y a la estabilidad global. La lucha eficaz contra el terrorismo debe ir más allá de las medidas de seguridad, abordando las causas subyacentes del extremismo y promoviendo sociedades más justas, inclusivas y resilientes.

## 1.5 EL CAMBIO CLIMATICO

1.5.1. El cambio climático es un cambio significativo y prolongado en los patrones de temperatura, precipitaciones, y otros elementos del clima. Aunque el clima de la Tierra ha cambiado naturalmente a lo largo de millones de años, el término "cambio climático" hoy en día se refiere principalmente al calentamiento global observado desde finales del siglo XIX, atribuible en gran medida a la actividad humana.

1.5.2. Las principales causas del cambio climático son las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) producido por la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural) para la energía y el transporte, la deforestación, y algunas prácticas agrícolas que liberan grandes cantidades de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), y óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) a la atmósfera; la tala de bosques reduce la capacidad de la Tierra para absorber CO<sub>2</sub> de la atmósfera, exacerbando el efecto invernadero; las prácticas agrícolas y ganaderas intensivas también contribuyen a las emisiones de GEI y alteran los patrones naturales de absorción y emisión de carbono.

1.5.3. Las implicaciones del cambio climático son múltiples. Los primeros son los impactos en el medio ambiente: **Aumento de las Temperaturas Globales** (Las temperaturas promedio en todo el mundo están aumentando, lo que lleva a olas de calor más frecuentes e intensas); **Cambios en los Patrones de Precipitación** (se están observando patrones de precipitación más extremos, con algunas regiones experimentando lluvias torrenciales e inundaciones, mientras que otras enfrentan sequías prolongadas. Esa situación está produciendo cambios en la distribución y cantidad de lluvia que pueden afectar los recursos hídricos, la agricultura, y la disponibilidad de agua potable); **Elevación del Nivel del Mar** (El aumento del nivel del mar pone en riesgo las áreas costeras bajas, amenazando a millones de personas con inundaciones y erosión, también la elevación del nivel del mar puede llevar a la intrusión de agua salada en acuíferos de agua dulce, afectando la disponibilidad de agua potable); **Pérdida de Biodiversidad** (Los cambios en el clima y los hábitats naturales están llevando a muchas especies al borde de la extinción, los ecosistemas terrestres y marinos están siendo alterados, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que sostienen la vida humana).

**1.5.4.** En cuanto a los impactos económicos, cabe mencionar la reducción de la productividad agrícola, afectando la disponibilidad y el precio de los alimentos; las sequías, inundaciones y eventos climáticos extremos pueden poner en riesgo la seguridad alimentaria, especialmente en países en desarrollo; los gobiernos y empresas deberán invertir grandes sumas en infraestructura para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos; el aumento de enfermedades relacionadas con el clima, como las enfermedades transmitidas por el agua y los vectores, incrementará los costos sanitarios; las personas desplazadas por desastres naturales, pérdida de tierras agrícolas y aumento del nivel del mar pueden generar crisis migratorias y tensiones sociales.

**1.5.5.** Hay que agregar los impactos sociales. El cambio climático puede exacerbar enfermedades existentes y propiciar la aparición de nuevas, como las enfermedades transmitidas por mosquitos (dengue, malaria) y las enfermedades respiratorias; el incremento de las temperaturas puede aumentar el estrés por calor, especialmente entre las poblaciones vulnerables; la escasez de recursos naturales, como agua y tierras cultivables, puede provocar conflictos internos y entre países; la incapacidad de los gobiernos para manejar los impactos del cambio climático puede conducir a la inestabilidad política y el descontento social; los efectos del cambio climático tienden a afectar de manera desproporcionada a las comunidades más pobres y vulnerables, exacerbando la desigualdad social y económica.

## **1.6 EL NARCOTRAFICO**

**1.6.1.** El narcotráfico es un fenómeno global con profundas implicaciones y consecuencias a nivel económico, social, político y de seguridad. Esta actividad ilícita, que abarca la producción, distribución y venta de drogas ilegales, afecta a prácticamente todos los países del mundo, aunque de diferentes maneras y con distintas intensidades. Sus impactos económicos, sociales, políticos y de seguridad son profundos y duraderos. Para abordar eficazmente esta problemática, es esencial una respuesta integral que combine la cooperación internacional, la reducción de la demanda, la lucha contra la corrupción y el desarrollo socioeconómico.

**1.6.2.** El narcotráfico contribuye significativamente a las economías informales o subterráneas. Las enormes cantidades de dinero generadas por esta actividad ilegal pueden distorsionar las economías locales, regionales e incluso nacionales. En algunos países, los ingresos del narcotráfico superan los de ciertas industrias legales, lo que dificulta la competencia justa y fomenta la corrupción.

**1.6.3.** El lavado de dinero es una práctica común en el narcotráfico, donde los fondos obtenidos de actividades ilegales se integran en la economía legal para ocultar su origen ilícito. Esto tiene un efecto destabilizador en los sistemas financieros y puede conducir a una mayor inestabilidad económica. Las instituciones financieras se vuelven vulnerables a la infiltración del crimen organizado, lo que dificulta la regulación y supervisión adecuadas.

**1.6.4.** El consumo de drogas ilegales tiene serias repercusiones para la salud pública. Las adicciones, sobredosis y enfermedades relacionadas con el consumo de drogas

(como el VIH/SIDA y la hepatitis) son problemas de salud prevalentes en muchas comunidades afectadas por el narcotráfico. Además, los sistemas de salud pública a menudo no están equipados para manejar las crisis de salud relacionadas con las drogas, lo que agrava la situación.

**1.6.5.** El narcotráfico está intrínsecamente ligado a altos niveles de violencia y criminalidad. Las luchas por el control del mercado de drogas entre distintos cárteles y organizaciones criminales a menudo resultan en homicidios, secuestros y otros actos violentos. La violencia asociada al narcotráfico no solo afecta a los involucrados directamente en el comercio de drogas, sino también a las comunidades enteras, deteriorando la calidad de vida y el tejido social.

**1.6.6.** El impacto del narcotráfico en las familias y comunidades es devastador. La adicción a las drogas y la participación en actividades relacionadas con el narcotráfico pueden llevar a la desintegración familiar, el abandono infantil, y el aumento de la delincuencia juvenil. Las comunidades afectadas sufren una erosión de la cohesión social, lo que dificulta los esfuerzos de desarrollo y recuperación.

**1.6.7.** El narcotráfico fomenta la corrupción a todos los niveles de gobierno. Los narcotraficantes a menudo sobornan a funcionarios públicos, policías y jueces para proteger sus operaciones y evitar la persecución. Esta corrupción sistemática socava la confianza en las instituciones públicas y debilita el estado de derecho, impidiendo el desarrollo de una gobernanza efectiva y transparente.

**1.6.8.** En algunos países, el poder y la influencia de las organizaciones de narcotraficantes pueden superar a los del propio estado. Esto resulta en un debilitamiento de la autoridad estatal y, en casos extremos, en la creación de "estados dentro del estado" donde los cárteles imponen sus propias leyes y sistemas de justicia. La falta de control estatal sobre el territorio facilita la perpetuación de la violencia y el crimen.

**1.6.9.** El narcotráfico puede generar tensiones y conflictos entre países. Las rutas de tráfico de drogas suelen cruzar fronteras internacionales, lo que requiere una cooperación transnacional para combatir eficazmente el problema. Sin embargo, las discrepancias en las políticas antidrogas, la falta de coordinación y la corrupción pueden complicar estos esfuerzos conjuntos, exacerbando las tensiones diplomáticas.

**1.6.10.** Combatir el narcotráfico requiere una colaboración internacional efectiva. Sin embargo, la cooperación internacional enfrenta desafíos significativos debido a las diferencias en las políticas nacionales, la corrupción y los intereses económicos y políticos divergentes.

**1.6.11.** Además de los esfuerzos para interrumpir el suministro de drogas, es crucial implementar políticas para reducir la demanda de drogas. Esto incluye programas de prevención, educación y tratamiento de adicciones. La legalización y regulación de algunas drogas, como se ha visto en ciertos estados de EE.UU. y otros países, también se considera una estrategia para reducir el mercado ilegal y sus consecuencias negativas.

**1.6.12.** Abordar las raíces socioeconómicas del narcotráfico es fundamental. Las políticas de desarrollo que mejoran la educación, la salud, el empleo y las oportunidades económicas pueden ofrecer alternativas viables a las economías ilícitas. Apoyar a las comunidades rurales y marginadas con inversiones en infraestructura y servicios públicos puede disminuir la dependencia del cultivo y tráfico de drogas.

### **1.7 JUDICIALIZACION DE LA POLITICA Y POLITIZACION DE LA JUSTICIA**

**1.7.1.** El fenómeno de la judicialización de la política se trata del uso de instrumentos jurídicos para perseguir judicialmente a los adversarios políticos y dañar moralmente su imagen pública o reputación, no deteniéndose solamente en las personas sino también lesionando gravemente la imagen de los partidos políticos adversarios. Es una nueva forma de proscripción de personas y partidos que empieza con una gran cobertura mediática que garantice "a priori" la condena social.

**1.7.2.** El ex alcalde de Porto Alegre, Tarso Genro manifestó, en el marco de la operación Lava Jato lo siguiente: "Cuando desde los procuradores federales (entiéndase en buen dominicano el Ministerio Público) se emiten juicios anticipados sobre personas que están siendo investigadas, están ajenos a la evasión de pruebas y defienden la manutención de prisiones preventivas para forzar declaraciones premiadas, indican un nuevo modo de funcionamiento del Estado de Derecho que tiende hacia el fascismo". Además de exponer personas a la execración pública, la fuga de informaciones a los medios de comunicación privatiza y mediatiza el proceso penal, instaurando "el Estado-espectáculo".

Eso es lo que hemos estado viviendo en República Dominicana.

**1.7.3.** Los actores políticos pueden utilizar el sistema judicial para consolidar su poder, perseguir a opositores y limitar la competencia política, lo que puede llevar a un autoritarismo judicial. Al involucrarse en decisiones políticas, el poder judicial puede ser percibido como un actor político, lo que puede dañar su imagen de imparcialidad e independencia

**1.7.4.** La politización de la justicia ocurre cuando las decisiones judiciales y la administración de justicia se ven influenciadas por intereses políticos. Cuando la justicia se politiza, no todos los ciudadanos son tratados igual ante la ley. Esto puede resultar en una aplicación selectiva de la justicia, donde ciertos individuos o grupos reciben un trato preferencial.

**1.7.5.** Instrumentalizar la justicia con propósitos políticos ha sido empleado en muchos países, sustentado en una supuesta lucha contra la corrupción, para debilitar al adversario político. Ejemplo claro de esa situación lo tenemos en Brasil con la operación Lava Jato que luego de diez años terminó en la irrelevancia y con órdenes de apertura de una investigación contra el juez y los fiscales de la investigación contra la corrupción Lava Jato.

## 1.8 CRIMEN DE GUERRA CONTRA PALESTINA.

1.8.1. La guerra entre Israel y los palestinos, que ha sido una constante en la historia moderna, sigue teniendo profundas implicaciones internacionales que afectan la estabilidad del Medio Oriente y las relaciones globales en general. Las tensiones en esta región no solo se deben a conflictos locales, sino que también están intrínsecamente vinculadas a una red de intereses y alianzas internacionales que moldean el panorama global.

1.8.2. Esa guerra tiene su expresión concreta en este momento en la Franja de Gaza, un territorio de cerca de 360 kilómetros cuadrados donde viven más de dos millones de palestinos, lo que da una densidad de población de alrededor de 5.500 habitantes/km<sup>2</sup>, una de las concentraciones más altas del mundo y que obliga a su población a depender del exterior para alimentarse, beber agua o encender la luz. Desde 2007, año en que el grupo Hamas tomó el control del territorio, Israel bloqueó por tierra, mar y aire la Franja, aislándola lo que ha degradado las condiciones de vida de sus habitantes hasta el punto de que la Naciones Unidas han declarado la zona inhabitable. El bloqueo de Israel restringió el acceso de mercancías y en ese contexto el 81% de los habitantes de la Franja vive bajo el umbral de pobreza, el 47% está desempleada y el 41% sufre inseguridad alimentaria grave. Adicionalmente, el 97% del agua dulce de que se dispone en la Franja de Gaza no es apta para el consumo humano y los hogares solo disponen de entre dos y cuatro horas de electricidad diarias por los continuos cortes de luz.

1.8.3. Durante décadas, Israel ha promovido políticas de expulsión de los territorios palestinos: el 71% de la población de la Franja de Gaza son refugiados o descendientes de desplazados, a los cuales la ONU les reconoce su derecho a regresar a las tierras de las que fueron expulsados desde 1948.

1.8.4. Lo señalado explica en buena parte las razones de los acontecimientos que se produjeron a partir de octubre de 2023 y que ha conducido a Israel a poner en marcha una política de aniquilación de los palestinos residentes en la Franja. Mas de 40,000 han muerto desde octubre, la mayoría niños y niñas, y casi 100.000 están heridas. Lo que Israel ha producido en la Franja de Gaza es una verdadera matanza.

1.8.5. **A pesar de que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas emitió una resolución que exigía “un alto el fuego inmediato y la liberación incondicional de todos los rehenes” en Gaza, el fin del conflicto no parece inminente dada la posición intransigente del gobierno israelí.**

1.8.6. El conflicto tiene repercusiones económicas globales, particularmente en los mercados de petróleo y gas. Las interrupciones en el flujo de recursos o las tensiones en el estrecho de Ormuz pueden tener efectos en cadena en la economía global. Además, las inversiones internacionales en la región pueden verse afectadas por la inestabilidad, lo que puede tener efectos indirectos en la economía mundial.

**1.8.7.** El conflicto israelí-palestino es un tema de alta prioridad en la política internacional, especialmente para países que tienen un interés estratégico en la región. Los Estados Unidos, por ejemplo, han sido históricamente un aliado cercano de Israel, proporcionando apoyo militar y económico significativo. Este respaldo ha generado tensiones con países árabes y musulmanes que apoyan la causa palestina. Las políticas estadounidenses en la región a menudo son un punto de fricción en las relaciones diplomáticas con otros países y bloques regionales.

## **2. RELACIONES PRIORITARIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

### **2.1 ESTADOS UNIDOS Y REPUBLICA DOMINICANA**

**2.1.1.** Las relaciones entre República Dominicana y los Estados Unidos de América se sustentan en valores y principios compartidos: promoción de la democracia, Estado de Derecho, respeto a los derechos humanos, respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas del Derecho Internacional, rechazo al terrorismo y combate al narcotráfico, entre otros.

**2.1.2.** República Dominicana tiene a los Estados Unidos de América como su principal inversor y primer socio comercial. Cerca del 50% del comercio exterior dominicano se desarrolla con Estados Unidos de América en el marco del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA.

**2.1.3.** En Estados Unidos se concentra la comunidad más numerosa de dominicanos en el exterior. Cerca de 2.4 millones de dominicanos viven en los Estados Unidos, lo que lo convierte en el mayor emisor de remesa que actualmente recibe la economía dominicana. Se estima que el 80% de la remesa que viene a la República Dominicana proceden de los Estados Unidos.

**2.1.4.** Asimismo, Estados Unidos es el principal país emisor de turistas a la República Dominicana. En el 2022 nuestro país recibió más de 2 millones de visitantes estadounidenses, lo que representa un notable aporte al turismo, contribuyendo al progreso socioeconómico del país.

**2.1.5.** La estrecha vinculación entre nuestro país y los Estados Unidos es de tal naturaleza que cualquier hecho que impacte negativamente ese país repercute directamente en nuestra economía.

**2.1.6.** Por las razones expuestas es de vital importancia las relaciones de nuestro país con los Estados Unidos.

### **2.2 RELACIONES DE LA REPUBLICA DOMINICANA CON LA UNION EUROPEA**

**2.2.1.** Las relaciones entre la República Dominicana y la Unión Europea se sustentan en el fomento de una serie de principios y valores. La democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, la igualdad, la solidaridad, el multilateralismo y el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

**2.2.2.** Las relaciones comerciales se han fortalecido en los últimos años gracias en gran medida al Acuerdo de Asociación Económica Unión Europea-Cariforum. Este acuerdo, junto con la Estrategia de Asociación Conjunta Unión Europea-Caribe regula las relaciones bilaterales de la Unión Europea con los países del Caribe.

**2.2.3.** En el área del comercio, la Unión Europea es el segundo socio comercial de la República Dominicana y representa un poco más del 9.8% del valor del comercio exterior del país en el 2022. Entre el 2004 y el 2022, el intercambio comercial entre la Unión Europea y la República Dominicana superó los 46.000 millones de dólares. Durante esos años, el intercambio comercial se multiplicó por 52. Las exportaciones dominicanas a la Unión Europea se incrementaron de 364 millones de dólares en el 2004 a 1,106 millones en el 2022. En cambio, las importaciones dominicanas de la Unión Europea se incrementaron de 599 millones de dólares en el 2004 a 3,482 millones en el 2022.

**2.2.4.** Adicionalmente, la Unión Europea es un importante inversor en la República Dominicana, importante emisor de turistas destino de cerca de 200.000 inmigrantes dominicanos e importante fuente de remesa. Se estima que el 14% de las remesas que llegan al país proceden de la Unión Europea.

### **2.3 RELACIONES DE REPUBLICA DOMINICANA CON HAITI**

**2.3.1.** Para la República Dominicana, Haití es de gran preocupación, pero también representa grandes oportunidades. El vecino país no ha logrado consolidar un proceso de desarrollo económico, político y social y, como consecuencia, en el 2023 su producción per cápita a valor constante de 2017 era inferior a la correspondiente al año 2023 (US\$2,905 en 2000, versus US\$2,593 en el 2019). Haití es el país de la región con mayor nivel de pobreza. Durante los últimos años el país vecino ha vivido bajo el control de bandas armadas que mantienen en zozobra a la población del país. La policía haitiana ha sido incapaz de mantener la tranquilidad en el país lo que ha obligado a la comunidad internacional a enviar, de nuevo, contingentes de policías de varios países del mundo. Se puede afirmar que Haití vive en permanente inestabilidad y hoy vive de la ayuda internacional y gran parte de sus nacionales se ven forzados a emigrar a otro país, siendo República Dominicana uno de sus principales destinos. En el 2020 se estimaba que había 496,112 inmigrantes haitianos residiendo en República Dominicana lo que representa el 82.2% de todos los inmigrantes.

**2.3.2.** Entre el 2005 y el 2022, Haití fue el segundo destino de las exportaciones dominicanas, aun cuando en los últimos años el comercio entre ambos países se ha ido deteriorando, producto de medidas proteccionistas y otras razones que han estado poniendo en práctica las autoridades del vecino país.

En atención a todo lo explicado, el Partido de la Liberación Dominicana declara:

### 3. NUESTRA POSICION

3.1. El Partido de la Liberación Dominicana, inspirándose en los principios que le dieron origen, reiterando la esencia progresista que caracteriza su compromiso con los postulados de la izquierda democrática, en su línea política internacional continúa apegado a los valores internacionalistas y éticos que han marcado su posición a lo largo de su historia por entender que estos mantienen vigencia y se refuerzan en el contexto de los cambios que se han producido a nivel mundial como en aquello postulado que se establecen en la Constitución de la República Dominicana y en ese sentido:

3.2. Abogamos por un ordenamiento jurídico y una actuación en los planos internacional, regional y nacional que garantice el respeto a los derechos fundamentales, la dignidad humana, la solidaridad, la paz, la justicia y el desarrollo político, social, económico, cultural compatibles con los intereses colectivos de las naciones.

3.3. Estamos comprometidos con la convivencia pacífica entre los pueblos y los deberes de solidaridad con todas las naciones poniendo la democracia el Estado de Derecho y la defensa de los derechos humanos como aspectos fundamentales de la vida de los ciudadanos del mundo.

3.4. Promovemos y favorecemos la integración de las naciones de América Latina y el Caribe a fin de fortalecer una comunidad de naciones que defienda los intereses de la región en el marco de su pluralidad.

3.5. Reafirmamos nuestro compromiso con la autodeterminación de los pueblos y los principios de autonomía, igualdad y reciprocidad entre los Estados.

3.6. Reiteramos que el principio de no intervención, del cual somos abanderados, constituye una norma invariable en la política internacional del PLD; y abogamos por la solución pacífica de los conflictos internacionales.

3.7. Abogamos por la seguridad jurídica de los Estados, propugnamos en favor de la lucha por la paz y la seguridad internacional; a la vez que rechazamos las amenazas y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

3.8. Reiteramos nuestro apoyo y cooperación con el desarrollo económico y social de Haití sobre la base de la consolidación de un Estado democrático que fortalezca sus instituciones y que al mismo tiempo se consolide también como interlocutor permanente que ayude al progreso, la paz y la estabilidad de toda la isla de Santo Domingo.

3.9. Favorecemos como un principio básico de nuestra posición política en el plano internacional el que establece que la soberanía nacional corresponde al pueblo de quien emanan todos los poderes del Estado, los cuales se ejercen por representación.

3.10. Insistimos en que el principio de la no intervención constituye una norma invariable de la política internacional del PLD.

3.11. Favorecemos un orden internacional más justo, equitativo y armónico y abogamos por el respeto al ambiente, tomando siempre en cuenta los pilares ambientales, económicos y sociales del desarrollo sustentable.

3.12. Instamos el desarrollo de políticas activas de intercambio, colaboración y solidaridad, con partidos, movimientos, asociaciones y personalidades democráticas y progresistas de todo el mundo, en especial de nuestro continente.

3.13. Partiendo de los postulados y principios enunciados, el Partido de la Liberación Dominicana se manifiesta a favor de la defensa activa de nuestra identidad nacional, nuestra independencia y el ejercicio de la soberanía plena sobre nuestros objetivos y recursos.

3.14. La democracia y los derechos humanos entendido como la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de las decisiones públicas y la garantía de los derechos fundamentales de la persona, tales como el derecho a la vida, el trabajo, a la vivienda, a la salud, a la atención sanitaria, a la educación, a no ser discriminado por razón de género, preferencia sexual, creencia, etnia o raza.

3.15. El respeto al ordenamiento jurídico internacional, abogando por su desarrollo progresivo conforme las normas básicas de convivencia civilizada, pluralismo, resolución pacífica de conflictos y adopción de nuevos marcos normativos en la comunidad internacional mediante la formación de amplios consensos.

3.16. Apoyo a los procesos de integración económica y política que se están desarrollando a nivel mundial, especialmente en nuestra región para hacerle frente con eficacia a los efectos negativos de la globalización y establecer estrategia de inserción favorable a los pueblos en estos procesos.

3.17. La colaboración multilateral en el combate a los nuevos problemas mundiales, tales como la pandemia, epidemia, inestabilidad económica y social, narcotráfico, corrupción, lavado de activos, terrorismo, trata de persona, tráfico de armas, arma de destrucción masiva, cambio climático, desastres naturales, hambre, desigualdad, discriminación y otros fenómenos y amenaza común a nuestras naciones.

#### 4. *EL PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA (PLD) TIENE EL COMPROMISO DE:*

4.1. Convertirse en un observatorio permanente de la realidad internacional con la finalidad de influir en ella y acercarla al terreno político dominicano, así como ser el canal para vehicular todas aquellas cuestiones que tienen mejor solución a nivel supranacional y en un mundo cada vez más de soberanías compartidas y mantener permanentemente informados a los miembros y la Dirección de nuestro partido sobre la marcha de los asuntos de la comunidad internacional, con énfasis especial sobre todo cuanto afecte de manera directa, mediata o inmediata, a nuestra nación y sus habitantes.

4.2. Apoyar la actividad parlamentaria de nuestro legislador tanto en el Congreso Nacional, en el PARLACEN, el PARLATINO. Realizar un seguimiento de los trabajos del PARLACEN en concreto de sus comisiones, delegaciones y las sesiones plenarias.

4.3. Intensificar y hacer más visible nuestra acción internacional para que los ciudadanos y ciudadanas identifiquen con mayor claridad los trabajos y las políticas que proponemos a las organizaciones internacionales de que otra organización de las relaciones internacionales posible y viable.

4.4. Incentivar la participación protagónica de la juventud del partido en eventos y espacios internacionales para fortalecer vínculos con nuestros aliados desde muy temprana edad poniendo particular énfasis en nuestras relaciones con partidos y movimientos progresistas del mundo.

4.5. Propender a que se asuma la formación en temas y relaciones internacionales como una prioridad en la formación de una franja importante del partido de manera especial en la juventud. En este sentido debemos propiciar foros, conferencias, intercambios virtuales y físico a tales fines;

4.6. Propugnar por una mejor gobernanza global como eje articulador de la política exterior de nuestra organización. En ese sentido debemos potenciar el multilateralismo mundial, regional y subregional y, en consecuencia, promover la revisión y reforma de órganos claves de los principales organismos internacionales; así debemos reclamar reforma más incluyente en el Consejo de Seguridad de la Nación Unida y sus agencias especializadas, en el Departamento de Asunto Político de la OEA. Asimismo fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeño, (CELAC), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA), esquema en el que somos miembro pleno; y el CARICOM, con los cuales poseemos lazos históricos, geográficos y culturales y debemos poner en vigencia estrategia de defensa en nuestros intereses comunes a fin de evitar políticas unilaterales basadas en el uso del poder y no en el derecho que establecen los compromisos y responsabilidades frente a la comunidad internacional.

4.7. Apoyar los acuerdos y convenciones internacionales de la Nación Unidas y otros organismos de igual naturaleza que protegen los derechos de los niños, la igualdad de

género, la protección del ambiente, la no discriminación e inclusión social, derecho de los migrantes, la persecución del crimen organizado, el narcotráfico, la corrupción, la proscripción de armas de destrucción masiva, la persecución de crímenes graves contra la humanidad, entre otras, y las que puedan surgir de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el G20 como espacio de coordinación que se refleje en una mejor y mayor regulación de los mercados finanzas internacionales y paraísos fiscales, entre otras organizaciones internacionales que procuran la ampliación de derecho.

**4.8.** Converger con la buena práctica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y auspiciar que en nuestro país se den las condiciones para solicitar la membresía en dicha organización.

**4.9.** Asumir a través de alianza el compromiso de la ejecución de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el acuerdo de París, de Escasu y todo lo que conlleve proteger, conservar y restaurar el ambiente y los recursos naturales e hídricos de la sequía y de todo tipo de contaminación por plásticos, residuos y desechos sólidos, aguas residuales y emisión de gases de efecto invernadero, entre otros para prevenir, remediar y mitigar los efectos del cambio climático, potenciar la inversión en educación, investigación, ciencia, salud, tecnología, energía renovable y todo tipo de inversión que conlleve la descarbonización de la economía, el desarrollo de la economía verde, el reordenamiento territorial entre otros tantos, pero necesariamente siempre fundamentado en mecanismo de transparencia y participación.

**4.10.** Participar de forma activa y fortalecer nuestra presencia en los principales foros y simposios internacionales de los partidos progresistas de América del Norte y América Latina, Socialdemócrata de la Unión Europea, Asia, África y Oceanía y con organizaciones de partidos internacionales, como COPPAL y el Foro de Sao Paulo, de los cuales somos miembros; integrarnos en las actividades de las comisiones de trabajo de estos últimos y otras a las cuales pertenezcamos y debatir los problemas y conflictos internacionales a las luces de nuestros objetivos económicos, políticos, militares, culturales y de otra índole, así como solicitar la membresía en la Internacional Socialista (IS) y otro foro de igual naturaleza,

**4.11.** Promover y definir claramente una agenda activa de política de cooperación al desarrollo tomando como referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Incorporar en esa agenda de cooperación la defensa de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática, la igualdad entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales hídricos; la sostenibilidad ambiental y la coherencia de política.

**4.12.** Solicitar la cooperación al desarrollo con énfasis en la cooperación sur-sur para lo cual se asume la agenda 2030 como la base para el desarrollo de una política de cooperación activa tomando muy en cuenta la defensa de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática, la igualdad entre mujeres y hombres, la sostenibilidad ambiental y la coherencia de políticas.

4.13. Pronunciar nuestro compromiso con la solidaridad económica entre los países de América Latina y el Caribe y apoyar toda iniciativa en defensa de su gente y su identidad cultural, sus productos básicos, materias primas y biodiversidad.

4.14. Proponer una nueva relación con Haití a través de una política basada en nuevo supuesto para la cooperación: dejar de ver a Haití como un problema y verlo como una ventana de oportunidad. Una nueva agenda sobre la institucionalidad democrática, energía, migración, cooperación económica, infraestructura, inversión, seguridad y cambio climático, implementación y desarrollo del comercio internacional y problemas fronterizos entre otros.

4.15. Apoyar la idea de un régimen tecnológico global, pues hoy ya hablamos de nacionalismo digital, soberanía digital o hegemonía tecnológica, donde la competencia es por los espacios virtuales, entendiendo la tecnología como una nueva frontera de poder con avances en inteligencia artificial y computación cuántica que pueden alterar radicalmente el sistema económico, las políticas de seguridad y las relaciones de poder.

4.16. Promover que el país sirva como nación mediadora cuando sea solicitado, en conflictos entre países hermanos o entre facciones o grupos internos de países hermanos.

## 5. *POR LO ANTERIOR NOS PROPONEMOS*

5.1. Reafirmar el apoyo a la creación de un Estado en Palestina con pleno derecho.

5.2. Reiterar nuestra identificación con el derecho a la independencia del pueblo de Puerto Rico.

5.3. Privilegiar el diálogo y las vías institucionales como mecanismos ideales para la solución de controversias entre Estados, entre actores políticos o diferendos de cualquier tipo.

5.4. Respaldar la implementación de los acuerdos de la Habana que puso fin al conflicto bélico entre la Antigua Fuerza Armada de la Revolución de Colombia (FARC) y el gobierno colombiano al tiempo que consideramos pertinente que reanuden las conversaciones entre el gobierno de Colombia con otros grupos insurgentes como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) para la búsqueda de la paz.

5.5. Identificarnos con Argentina en su reclamo sobre las Islas Malvinas.

5.6. Condenar todo tipo de armamentismo, uso de armas químicas, biológicas o nucleares o cualquier otro tipo de armamento que ponga en riesgo la seguridad y la vida del planeta.

5.7. Repudiar todos tipos de crímenes graves contra la humanidad (crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de agresión), todos crímenes de alta

lesividad definidos por la Naciones Unidas y otros instrumentos de derecho internacional y humanitario.

**5.8.** Iniciar nuestro proceso formal de incorporación a la Internacional Socialista y a otras entidades y foros internacionales de la naturalidad progresista.

**5.9.** Solicitar a Estados Unidos terminar con el bloqueo a Cuba, tal como se ha venido expresando una abrumadora mayoría de los países del mundo en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**5.10.** Exhortar a los países con mayor responsabilidad en la emisión de gases de efecto invernadero, a cumplir los compromisos internacionales para la reducción de las emisiones contaminantes.

**5.11.** Exhortar a la comunidad internacional a que le preste más atención a Haití y a que contribuyan a fomentar la estabilidad política y el desarrollo económico, promoviendo importantes inversiones del capital.

**5.12.** Reiterar nuestro compromiso con una política migratoria soberana, respetuosa de los derechos humanos trazada a partir de nuestras necesidades e intereses nacionales.